



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ampliación RD 4021/2022

VISTO:

- *La Resolución Decanal N° 4021/22 en donde se designa en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba a la Lic. PEDICINO KEUROGHLIAN, MARIA ALCIRA (Legajo: 56390) como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género;*

CONSIDERANDO:

- *La necesidad de ampliar la misma, incorporando a la Lic. Racagni De Maussion Silvina;*

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: *Ampliar el Artículo 1 de la Resolución Decanal N° 4021/22 incorporando a la Lic. Racagni De Maussion Silvina Leg. 29495 en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, como responsable del relevamiento, carga, registro y gestión del sistema “Yarken”, la que deberá trabajar de manera articulada con la Unidad Central de Políticas de Género.*

Art. 2º: *Registrar, comunicar al Honorable Consejo Superior y a la Unidad de Políticas de Género.*

RDP.mmc.gbe

